NOTIFICACIÓN

Addendum

La siguiente comunicación, recibida el 4 de diciembre de 2019, se distribuye a petición de la delegación de Australia.

**\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_**

|  |
| --- |
| Implementación de las condiciones de importación revisadas de semillas de *Brassicaceae* para siembra |
| El 12 de septiembre de 2019 se publicó en el sitio web del Departamento de Agricultura la revisión definitiva de las condiciones de importación de semillas de hortalizas de la familia *Brassicaceae* para siembra (G/SPS/N/AUS/445/Add.1).  El Departamento de Agricultura del Gobierno de Australia (en adelante, el Departamento) anuncia la puesta en aplicación de las condiciones de importación revisadas para las semillas de *Brassica rapa*, *Eruca vesicaria* y *Raphanus sativus* para siembra.   1. A partir del 5 de diciembre de 2019 estarán en vigor las siguientes condiciones de importación: 2. En el caso de *Brassica rapa*, las semillas deben ser tratadas de una de las siguientes maneras:  * tratamiento con un fungicida de amplio espectro, como el tiram; * calor seco a 70° C durante 90 minutos; * agua caliente a 53° C durante 10 minutos; * agua caliente a 50° C durante 20 minutos.  1. En el caso de *Eruca vesicaria* y *Raphanus sativus*, las semillas deben tratarse con un fungicida de amplio espectro, como el tiram. 2. Requisitos generales   Los tratamientos pueden aplicarse en el extranjero antes de la exportación al territorio australiano o en el momento de la llegada a Australia.  En la certificación fitosanitaria deberá constar que se han aplicado a los lotes de semillas los tratamientos pertinentes en el extranjero antes de la exportación. Cuando no se presente ni se acepte la certificación fitosanitaria, los envíos estarán sujetos a tratamientos locales en instalaciones aprobadas por el Departamento en las que pueda realizarse el tratamiento exigido, o la exportación o la eliminación.  Las semillas importadas para germinación o producción de microvegetales están exentas de las medidas de gestión adicionales mencionadas *supra*. Sin embargo, deberán germinar en instalaciones autorizadas en Australia, a fin de que las semillas no se destinen a otros usos.   1. Próximas medidas   Australia se propone aplicar una medida adicional para *Eruca vesicaria* y *Raphanus sativus*. Las semillas podrán ser sometidas a pruebas mediante reacción en cadena de la polimerasa (PCR) para detectar la presencia de *Fusarium oxysporum f* sp. *raphani*, cuando se disponga de un protocolo validado. La utilización de la prueba de PCR para *Eruca vesicaria* y *Raphanus sativus* se informará al Comité MSF mediante la presentación de otro addendum. |
| **Este addendum se refiere a:** |
| [ ] la modificación de la fecha límite para la presentación de observaciones |
| [**X**] la notificación de la adopción, publicación o entrada en vigor del reglamento |
| [ ] la modificación del contenido y/o ámbito de aplicación de un proyecto de reglamento previamente notificado |
| [ ] el retiro del reglamento propuesto |
| [ ] la modificación de la fecha propuesta de adopción, publicación o entrada en vigor |
| [ ] otro aspecto: |
| **Plazo para la presentación de observaciones: *(Si el addendum amplía el ámbito de aplicación de la medida anteriormente notificada en cuanto a los productos abarcados y/o los Miembros a los que puede afectar, deberá preverse un nuevo plazo para recibir observaciones, normalmente de 60 días naturales como mínimo. En otros casos, como el aplazamiento de la fecha límite anunciada inicialmente para la presentación de observaciones, el plazo previsto en el addendum podrá variar.)*** |
| [ ] Sesenta días a partir de la fecha de distribución del addendum a la notificación y/o *(día/mes/año)*: No procede. |
| **Organismo o autoridad encargado de tramitar las observaciones: [X] Organismo nacional encargado de la notificación, [X] Servicio nacional de información. Dirección, número de fax y dirección de correo electrónico (en su caso) de otra institución:** |
| *The Australian SPS Notification Authority* (Organismo encargado de la notificación MSF de Australia)  GPO Box 858  Canberra ACT 2601  Australia  Correo electrónico: [sps.contact@agriculture.gov.au](mailto:sps.contact@agriculture.gov.au) |
| **Texto(s) disponible(s) en: [X] Organismo nacional encargado de la notificación, [X] Servicio nacional de información. Dirección, número de fax y dirección de correo electrónico (en su caso) de otra institución:** |
| *The Australian SPS Notification Authority* (Organismo encargado de la notificación MSF de Australia)  GPO Box 858  Canberra ACT 2601  Australia  Correo electrónico: [sps.contact@agriculture.gov.au](mailto:sps.contact@agriculture.gov.au) |

**\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_**